

Un año sin corridas

LUCE ROSTRO MUY DIFERENTE

HOY SE CUMPLEN 12

**MESES DE LA SUSPENSIÓN
DE LOS FESTEJOS TAURINOS
EN LA PLAZA MÉXICO**

POR GUILLERMO ABOGADO GONZÁLEZ

Para algunos es una batalla perdida y para otros una misión ganada. Lo que es una realidad es que hoy la Monumental Plaza de Toros México cumplió un año desde que se cancelaron los festejos taurinos de manera definitiva.

La historia del cierre comenzó el 27 de mayo de 2022 cuando Jonathan Bass Herrera, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, ordenó suspender de manera provisional las corridas de toros en el Coso de Insurgentes, mismo que se ubica en la Alcaldía Benito Juárez, una vez que se concretó un amparo impulsado por la Asociación Civil Justicia Justa, que busca proteger a los toros de un trato violento al que supuestamente son sometidos en los espectáculos taurinos.

La demanda de amparo quedó identificada en el expediente 910/2022 que dicta que: "Deberán de suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la alcaldía Benito Juárez en la

Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos".

En ese momento la Plaza México aceptó la suspensión provisional a la espera de que la sanción fuera derogada y el inmueble pudiera albergar corridas de toros de

manera normal ya que en ese momento estaba programada una Pamplonada para el 2 de julio.

Sin embargo, Jonathan Bass concedió la suspensión definitiva el pasado 10 de junio de 2022, al asegurar que la medida "beneficia a toda la sociedad. La concesión de la suspensión definitiva no vulneraría el orden público ni afectaría el interés social, sino que, por lo contrario, permitiría que las autoridades ejercieran sus facultades legales para evitar la contra-



vención al derecho a un medio ambiente sano que ocasiona la muerte injustificada, los tratos crueles y los sufrimientos innecesarios de los toros de lidia”.

La empresa Tauro Plaza México que opera el coso tuvo 10 días para impugnar la decisión ante un tribunal colegiado, incluso la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum interpuso el recurso, pero todo fue rechazado y hasta ahora poco o nada se sabe al respecto de un tema que puede tardar todavía muchos meses más o años.

Si bien en La México los toros están prohibidos, el inmueble no pierde y ha sido escenario para conciertos de relevancia con artistas como Alejandro Fernández y Pepe Aguilar, además de eventos como el Quebradazo, Tercia de Ases, por mencionar algunos. Incluso, el 20 de marzo en el ruedo del recinto se montó una cancha de tenis para el suceso deportivo del Tennis Showdown donde jugaron Medvedev y Rublev.

Entre enero y febrero la Plaza México convocó a los aficionados capitalinos a reunir más de 30 mil firmas en una lucha por las libertades y en abril un grupo de taurinos se dio cita al Congreso de la Ciudad de México sin que existiera una respuesta favorable.

El pasado 5 de febrero no se escucharon los parches y metales para la tradicional corrida, en aquella ocasión el coso taurino más grande del mundo solo apreció en sus alrededores las peticiones de cientos o miles de aficionados en defensa de las libertades en la Ciudad de México.



El sueño de confirmar mi alternativa y en mi plaza, y lo digo así porque soy mexicano, está presente, tengo la fe de que muy pronto se resuelva”

ISAAC FONSECA
MATADOR DE TOROS

EL DATO

MÁS ESTADOS

Las corridas de toros están prohibidas en los estados de Guerrero, Sonora, Coahuila y Quintana Roo.





FOTO: LUIS GARDUÑO

Partidos de tenis con figuras internacionales se han celebrado en la Plaza México.



Contienen planes de desarrollo 9 ejes de acción

CDMX plantea estrategias a 15 años en materia de uso de suelo, vivienda, infraestructura, entre otros

FRIDA SÁNCHEZ

El proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) plantea nueve ejes de acción para atender los problemas prioritarios de la Ciudad de México en los próximos 15 años en materia de uso de suelo, vivienda, gestión sustentable del uso de suelo, entre otros.

Según el documento que envió el jueves la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Congreso capitalino, con la ejecución de estos ejes se prevé que la Ciudad alcance un ordenamiento territorial "más equilibrado, incluyente y sustentable".

Los ejes están enumerados de la siguiente manera: protección y conservación ecológica del suelo de conservación; gestión sustentable del agua; desarrollo rural sustentable; gestión integral de riesgos y protección civil; regulación sustentable y responsable del suelo; espacios públicos e infraestructura para el bienestar de las personas; movilidad integral, segura y sustentable; vivienda adecuada, asequible, accesible, bien ubicada y segura, y patrimonio cultural, natural, rural y biocultural.

En el instrumento se identificaron "zonas de atención prioritaria" de acuerdo con cada uno de los ejes, y se plantean una serie de programas y proyectos que tendrían que realizarse para garantizar el cumplimiento del PGOT, sin abundar en los detalles de los mismos.

En el PGOT se plantea que es-

te instrumento podrá ser actualizado cada cinco años "o cuando ocurran cambios significativos en las condiciones que le dieron origen".

En cuanto al Plan General de Desarrollo (PGD), el cual visualiza a la CDMX hasta 2040, propone "alinear" el presupuesto del gobierno central y de las alcaldías con base en nueve ejes que permitirán "garantizar acceso efectivo y progresivo de los derechos; la creación y desarrollo de proyectos en infraestructura, equipamientos urbano-rural y prestación de servicios públicos; la promoción de la actividad económica y el empleo, y la ampliación en el acceso de la política social para la mejora de la calidad de vida de la población".

¿Quiénes fueron consultados?

En el PGOT se agregó un Anexo del Mecanismo de Participación, en el que se explica que para la creación del documento se llevó a cabo un "proceso participativo" en el que la ciudadanía manifestó sus principales "preocupaciones, opiniones y propuestas", las cuales estuvieron orientadas a temas relacionados con la regulación del suelo, asentamientos humanos irregulares y falta de opciones de vivienda.

Se recibieron 14 mil 491 participaciones de la ciudadanía, de las cuales 12 mil 973 fueron cédulas y mil 518 Formatos de Registro. La mayor cantidad de participaciones provino de las alcaldías Xochimilco, Iztapalapa y Tlalpan. ●

EL UNIVERSAL

14,491

PARTICIPACIONES

de la ciudadanía se recibieron en el PGOT.

EL UNIVERSAL

3

ALCALDÍAS

concentraron la mayor cantidad de opiniones.





Los proyectos tienen como finalidad que la Ciudad alcance un ordenamiento territorial "más equilibrado, incluyente y sustentable".



"Fox se opuso a pensión para adultos"

Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador reprochó al exmandatario, Vicente Fox que se haya apropiado de la "paternidad" del programa de pensiones para adultos mayores y lo llamó mentiroso así como "caradura".

Luego de escuchar el video que grabó el expresidente y que subió a sus redes sociales, el Presidente López Obrador arremetió en su contra y le recordó que, en 2004, él se opuso a otorgar una pensión universal a los mayores de 70 años.

"Pero es muy hipócrita y el problema es que no está exacto.

No olviden, la doctrina de la derecha es la hipocresía, como dicen una cosa dicen otra, no hay congruencia", acusó.

Recordó que, en el presupuesto de 2003, la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal le negó el presupuesto para ampliar la base de beneficiarios de la pensión para adultos mayores.

"Cuando hice campaña para Jefe de gobierno y planteé que si llegábamos al gobierno iba a haber una pensión para todos los adultos, en esos entonces mayores de 70 años y ganamos y antes de llegar a la jefatura de gobierno hicimos los censos.

"No terminaba el 2000 o enero de 2001 empezamos a entregar las tarjetas para que la gente fuera un centro comercial y adquiriera sus productos, sobre todo alimentos y así empezó y se hizo universal, como no teníamos mayoría en la asamblea el PRI y el PAN cuando presenté el presupuesto no sé si 2002 o 2003 me recortaron el presupuesto para las pensiones.

"Sosteniendo lo mismo que los apoyos tienen que ser focalizados, no universales, nosotros consideramos estos apoyos como derechos de los ciudadanos", por eso amenazó con no firmar el decreto que expedía el nuevo presupuesto y por tanto se debería usar el presupuesto del año anterior. Los legisladores cedieron y se amplió la pensión de forma universal", comentó el mandatario.

López Obrador dijo que ante el éxito que ha tenido su propuesta en el país, ahora los opositores buscan adueñarse de ese beneficio social.

adultos
tenían
n 2022

1
Millones
mayores
pensión

10
Millones de adultos
mayores tenían
pensión en 2022



DIPUTADOS LOCALES DE OPOSICIÓN

Plantean consultas por plan de desarrollo

El PGD y el PGOT no consideraron la opinión de la ciudadanía y su envío fue a "hurtadillas"

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Los proyectos del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) serán puestos a consideración de la ciudadanía, aseguraron diputados locales de oposición.

El panista Ricardo Rubio, presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo, aseguró que no fueron tomadas en cuenta las alcaldías, los colegios de ingenieros, arquitectos, las comisiones de participación ciudadana ni los pueblos originarios.

Añadió que "los documentos nunca fueron públicos, hasta el momento en que los mandaron al Congreso. Decidieron simplemente no realizar ninguna clase de consulta e imponer su voluntad".

En conferencia de prensa aseguró que las autoridades capitalinas "saben que sus documentos son ilegales, porque el propio Batres (secretario de Gobierno) señaló en su escrito de presentación, que ya fueron consultados los pueblos y barrios originarios, y nada más alejado de la realidad".

En ese sentido, la diputada local Gabriela Salido

comentó que el proceso de planeación de los proyectos del PGD y el PGOT se realizó "en secreto y a hurtadillas, evitando la crítica y el

reclamo vecinal".

El Congreso cuenta con seis meses para el análisis y posible aprobación de los documentos recibidos el 8 de junio pasado.

"NO HAY RIESGO"

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que las organizaciones civiles y representantes de barrios originarios no tienen de qué preocuparse tras el envío de los proyectos al Congreso de la Ciudad de México.

En ambos documentos, "no hay nada que ponga en riesgo los usos de sue-



lo, nada, ni el suelo rural ni el suelo de conservación. De hecho, queremos que se siga llamando suelo de conservación para que no haya cambios, y por eso enviamos una modificación a la Constitución de la ciudad; no hay usos mixtos, que en un principio quedaba la duda de si se iba a cambiar para usos mixtos”, comentó.

Además, aseguró que en los proyectos “se garantizan los derechos de los habitantes de la ciudad y se reconoce, digamos, las vulnerabilidades que tiene la ciudad, ¿en qué sentido? Las zonas de riesgo mayor de sismos, las zonas de mayor estrés hídrico”.



Haremos foros de consulta en las 16 alcaldías, convocaremos a todos los pueblos. Estaremos haciendo una gran consulta pública desde el Congreso.”

RICARDO RUBIO

DIPUTADO LOCAL DEL PAN



BANCADA DEL PRI EN EL CONGRESO CAPITALINO

Piden publicar distribución del fondo para las alcaldías

La Constitución local establece que mediante el FAFIA, las demarcaciones recibirán dichos recursos en cada ejercicio fiscal

ARTURO R. PANSZA

La vicecoordinadora de la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Mónica Fernández César, demandó que la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del gobierno capitalino, publique los montos de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de Alcaldías (FAFIA) y su distribución, correspondientes al 2023, para que se conozcan los recursos que se podrán aplicar en beneficio de los habitantes de las demarcaciones territoriales.

En un punto de acuerdo que presentó y que fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo Local, hizo notar que la Constitución de la Ciudad de México establece que mediante el FAFIA, las alcaldías recibirán dichos recursos en cada ejercicio fiscal.

Mencionó que el dinero correspondiente debe destinarse en su totalidad a la inversión en materia de infraestructura, dentro de la demarcación territorial, en tanto que la transferencia es directa y no condicionada.

La el dinero correspondiente debe destinarse en su totalidad a la inversión en materia de infraestructura, dentro de la demarcación territorial priista señaló que el aviso de lineamientos para la operación del FAFIA se ha publicado los dos últimos años en el mes de mayo, pero en 2023 todavía no se ha hecho.

Ante ello, exhortó a que se realice tal información, necesaria para que posteriormente se integre la cartera de proyectos que propondrá al Concejo de cada demarcación territorial, y, por supuesto, a la

propia SAF.

Fernández César aludió que el Fondo Adicional ha tenido un considerable aumento en el destino del total de sus recursos desde 2020 hasta el 2022, pasando de poco más de tres millones de pesos a 17.5 millones en el año pasado, con un crecimiento de casi cinco veces a lo destinado en su inicio.





Diputada del PRI, Mónica Fernández César /CORTESÍA: PRI CDMX

El dinero correspondiente debe destinarse en su totalidad a la inversión en materia de infraestructura, dentro de la demarcación territorial, señala la priísta Mónica Fernández César





Demandan regularizar asentamientos urbanos en la MC

ARTURO R. PANSZA

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, solicitó tanto a las autoridades de la alcaldía Magdalena Contreras como a los propios integrantes del Poder Legislativo local, emprender las acciones pertinentes para regularizar los asentamientos urbanos Ladera de Sayula, Surco de Encinos Norte, Ocotenco, Pasaje Rincón, Tierra colorada y Cazuco, situados en la demarcación territorial, a fin de que sus habitantes cuenten con seguridad jurídica y puedan acceder a los principales servicios urbanos.

Mediante un punto de acuerdo remitido para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del recinto de Donceles y Allende, que preside el perredista Jorge Gaviño Ambriz, el congresista priista sostuvo que el incremento demográfico de la capital del país y la poca disponibilidad de suelo rural han provocado una lucha por conseguir una vivienda digna.

Lo anterior, dijo el legislador del tricolor por la alcaldía Magdalena Contreras, ha dado paso a numerosos asentamientos irregulares como los citados, que siguen sin poder acceder a la titularidad de los suelos donde actualmente residen, y se posicionan en una situación de vulnerabilidad e inequidad.

Jiménez Alarcón, en entrevista para referirse a su propuesta, detalló que, en el caso de la Magdalena Contreras, la última actualización de su Programa de Desarrollo Urbano se publicó en 2005, es decir hace 18 años.

Precisó que ello, a pesar de que dicho instrumento se tiene que reformar al menos cada cinco años, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. El diputado local por el Revolucionario Institucional expuso que en la citada jurisdicción se tiene un registro actual de 52 colonias consolidadas y asentamientos humanos irregulares, que necesitan una actualización en cuanto a su población, vivienda y el tipo de asentamiento humano.

Ernesto Alarcón, en atención a tal situación, promovió exhortar a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso local, para que realice un

análisis exhaustivo y en su caso, modifique la clasificación de zonificación en la que actualmente se encuentran los asentamientos irregulares Ladera de Sayula, Surco de Encinos Norte, Ocotenco, Pasaje Rincón, Tierra Colorada y Cazuco, en La Magdalena Contreras.

Existe un registro actual de 52 colonias consolidadas y asentamientos humanos irregulares, que requieren actualización en el censo de su población





Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI,
Ernesto Alarcón Jiménez /CORTESÍA: PRI CDMX



Descarta Sheinbaum riesgo en uso de suelo

GENOVEVA ORTIZ Y ARTURO R. PANSZA

La Prensa

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó que el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial para la capital pongan en riesgo los usos de suelo.

Ante las controversias que ha generado estas acciones, la mandataria aclaró que fueron sometidos a consulta ciudadana y recibieron más de 30 mil observaciones. Con ello hubo un proceso de revisión con académicos y ciudadanos.

“Es muy importante para los habitantes de la Ciudad de México, no hay nada que ponga en riesgo los usos de suelo, nada, ni el suelo rural, ni el suelo de conservación”, dijo.

Sheinbaum Pardo puntualizó que no hay usos mixtos, además se garantizan los usos de suelo de la ciudad, los derechos de los capitalinos y son reconocidas las zonas de riesgo sísmico, de estrés hídrico.

El Plan y el Programa fueron enviados por Sheinbaum Pardo al Congreso de la Ciudad de México la noche del jueves, lo cual fue criticado por la oposición.

Ayer, diputados del PAN en el congreso local criticaron que, sin mayor anuncio y en opacidad total, se presentaron los proyectos. El legislador Ricardo Rubio Torres dijo que le darán los cauces legales y los abrirán a la ciudadanía.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno capitalina, los dos proyectos podrán actualizarse cada cinco años

CORTESÍA: GOB. DE MÉXICO

**Claudia Sheinbaum** al entregar vivienda

CONVENIO DE CAPACITACIÓN

Cuerpo de Bomberos y Congreso de la CDMX

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El diputado de Morena, Christian Moctezuma González, presentó un punto de acuerdo para que el Heroico Cuerpo de Bomberos capacite al personal de resguardo, asesores, así como otras personas trabajadoras del Congreso CDMX, que estén interesadas en conocer sobre el uso extintores y otros equipos básicos.

El morenista detalló las actividades que realiza el personal de resguardo del Congreso de la Ciudad de México en diversos edificios del mismo, entre ellas destacó que juegan un papel fundamental en la seguridad de las personas que laboran, visitan el recinto, o se manifiestan.

La responsabilidad de este personal es grande debido a que coordinan actividades de protección civil, y seguridad, con la obligación de mantener el orden y cuidar a las personas en todas las instalaciones, dijo.

Moctezuma González destacó que el personal de resguardo funge muchas veces como primer respondiente ante emergencias médicas, crisis, manifestaciones y otras eventualidades.

Además, implementan las acciones iniciales en caso de un accidente o enfermedad repentina para mantener a la persona lesionada en las mejores condiciones posibles, por lo que son de vital importancia para todos los usuarios del recinto legislativo, enfatizó.

Ante ello, el diputado expuso el punto de acuerdo que busca establecer un convenio de colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y el Heroico Cuerpo de Bomberos con el fin de capacitar al personal de resguardo, pero también a las y los

asesores y otras personas trabajadoras que estén interesadas en conocer sobre el uso extintores y otros equipos básicos.

CURSO



Se busca capacitar a todo el personal del Congreso para mejorar la labor que realizan ante las emergencias



PARA LOS PLANES URBANOS DE LA CAPITAL DEL PAÍS

Pide PAN consultas vecinales

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados del PAN en el Congreso de la CDMX plantearon una serie de medidas para revisar el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), ante lo que llamaron una “presentación premeditada” por parte del Gobierno capitalino.

En conferencia de prensa, adelantaron que lanzarán convocatorias para la realización de foros sobre dichos planes urbanos, donde consultarán a los habitantes de las 16 alcaldías capitalinas y de los pueblos y barrios originarios, así como a los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) y especialistas.

Expresaron que el Gobierno de la CDMX faltó a su palabra de reponer la consulta de ambos documentos, pues envió un oficio al Legislativo local mediante el cual valida la realizada entre el 8 de julio de 2022 y el 8 de enero de 2023, que la misma administración pública local echó abajo en diciembre.

Por su parte, el diputado Ricardo Rubio, presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo, externó su preocupación por la forma en que se realizó la entrega del PGD y el PGOT. No obstante, aseguró que se les dará los cauces legales para dictaminarlos, además de abrirlos a la ciudadanía para que expresen su punto de vista.



El diputado Ricardo Rubio

